

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**5833** *HIPERCAN DON JERSEY, S.L. (SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*TAGUARO, S.L.U. (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las entidades mercantiles "Hipercan Don Jersey, S.L.", como sociedad absorbente, y "Taguaro, S.L.U." como sociedad absorbida, celebradas en fecha 13 de septiembre de 2023, aprobaron por unanimidad la fusión por absorción de las mismas, absorbiendo "Hipercan Don Jersey, S.L." a "Taguaro, S.L.U.", con extinción, por disolución sin liquidación de ésta última y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Lanzarote, el 19 de junio de 2023 y, la fusión se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 49 de la Ley, al tratarse de una fusión por absorción en la que la sociedad absorbente es titular de forma directa de todas las participaciones sociales en que se divide el capital social de la sociedad absorbida.

Así mismo, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 43 de la citada Ley 3/2009, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, cuya operación, según dispone el artículo 44 de dicha Ley, no podrá llevarse a cabo antes de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de la Junta General, pudiendo oponerse en este plazo los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, en los términos previstos en la mencionada Ley 3/2009.

Arrecife, 14 de septiembre de 2023.- Secretario No Consejero de Hipercan Don Jersey, S.L, Luis Ferrándiz Atienza.

ID: A230035003-1